

**LA SECRETARÍA ACADÉMICA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2º APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3º DE LA CONSTITUCIÓN, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

C O N V O C A

A través de la **Facultad de Lenguas y Letras** a todos los interesados en cursar la carrera de **Profesional Asociado en la Enseñanza de Lenguas**, a cumplir uno de los prerrequisitos consistente en curso propedéutico, para participar en el proceso de selección y admisión, para ingresar al ciclo julio-diciembre 2024, bajo las siguientes:

BASES GENERALES

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, así también contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana. Por lo que oferta los siguientes espacios para **Profesional Asociado en la Enseñanza de Lenguas**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva a incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Aceptados	
Número de aspirantes al proceso de selección:	40
Numero de aceptados a cada uno de los diferentes programas:	25

INFORMACIÓN GENERAL:

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

El Profesional Asociado en la Enseñanza de Lenguas es un programa académico ofertado por la Facultad de Lenguas y Letras. En esta carrera se forman profesionistas con capacidades, competencias, conocimientos y habilidades para el desarrollo en diversos ámbitos de especialización disciplinar y profesional en la enseñanza de lenguas. La carrera se imparte en línea, a través del campus virtual de la Universidad, consta de 4 semestres y se encuentra estructurada en un plan de estudios semiflexible, enfocado a la enseñanza de lenguas en distintos niveles educativos.

Perfil de ingreso:

Los estudiantes que inicien este programa deberán:

- 1) Ser docentes con experiencia comprobable de 100 horas o un año de enseñanza de lengua extranjera.
- 2) Contar con estudios de Preparatoria.
- 3) Tener conocimientos de la segunda lengua: equivalente al nivel III de la clasificación de los cursos de lengua que se imparten en la FLL (Nivel B1 correspondiente al Marco Común Europeo de Referencia para el manejo de una lengua extranjera).
- 4) Ser personas cuya premisa sea su desarrollo académico e implementación de métodos y modelos de concreción didáctica que le permitan desempeñarse con calidad como docente de segunda lengua en el nivel de educación básica.

Perfil de egreso:

El egresado de este programa será un profesional con los conocimientos de una segunda lengua que puede realizar funciones de docencia ya que cuenta con el conocimiento de los enfoques teóricos y metodológicos de la enseñanza-aprendizaje de lengua extranjera en instituciones de educación básica.

Profesional Asociado en la Enseñanza de Lenguas

<http://fll.uaq.mx/>

- **Ingreso:** anual
- **Modalidad:** virtual
- **Duración del programa:** 2 años
- **Líneas terminales:** no cuenta con líneas terminales
 - Clases: A través de la plataforma Moodle de la UAQ (Campus Virtual)
- **Inicio de clases de Programa:** julio 2024
- **Formas de titulación:** revisar el reglamento de estudiantes de la UAQ
 - https://www.uaq.mx/leyes/documentos/Reglamento_Estudiantes_UAQ.pdf

PROCEDIMIENTO DEL CURSO PROPEDÉUTICO:

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO:

1. Objetivos:

- 1.1.1. Adquirir los conocimientos metodológicos y fundamentos disciplinares para desempeñarse como docente de una segunda lengua
- 1.1.2. Desarrollar las habilidades que le permitan promover la adquisición de una segunda lengua.
- 1.1.3. Aprender a aplicar las estrategias que permitan el desarrollo de las habilidades del aprendiz de una segunda lengua.
- 1.1.4. Desarrollar las habilidades y destrezas que requiere un docente de segunda lengua para analizar, desarrollar y aplicar instrumentos de evaluación.

2. Modalidad: virtual

3. Fechas de inicio y término del curso propedéutico: del 2 de marzo de 2024 al 4 de mayo de 2024.

4. Sesiones (en PAEL se trabaja por semana, por eso las sesiones con profesor dentro del campus se marcan los 7 días):

- 4.1.1 Marzo: 2, 4-10, 11-17 y 18-24
- 4.1.2 Abril: 8-14, 15-21, 22-28
- 4.1.3 Mayo: 4

Nota importante:

Dos sesiones presenciales, la primera el 2 de marzo de 2024 y la segunda el 4 de mayo de 2024, las demás sesiones intermedias serán en modalidad virtual.

5. Lugar:

- i. **Sesiones presenciales:** Facultad de Lenguas y Letras, Campus Aeropuerto
- ii. **Sesiones virtuales:** Campus virtual de la UAQ y de ser necesario, reuniones por Zoom.

6. Examen de manejo de lengua

- i. El examen de manejo de lengua evaluará el dominio de una segunda lengua de los aspirantes de PAEL
- ii. El examen se aplicará el sábado 4 de mayo a las 8:00 horas en las instalaciones de la Facultad de Lenguas y Letras de la UAQ, en Campus Aeropuerto. (horario por confirmar, se notificará por correo electrónico)

Nota importante: en caso necesario, el examen de manejo de lengua podría pasar a formato virtual.

7. Entrevista

La entrevista evaluará la competencia comunicativa de los aspirantes e indagará los motivos de los aspirantes para elegir el PE. La entrevista se llevará a cabo el mismo día del examen de manejo de lengua inmediatamente después de éste y estará a cargo de la coordinación.

Nota importante: en caso necesario, la entrevista puede llevarse a cabo en formato virtual.

B. PROCEDIMIENTO

a) Requisitos de ingreso al Curso Propedéutico:

- El aspirante deberá mostrar interés y gusto por la lectura y hábitos lectores.
- Contar con computadora y servicio de internet

b) Realizar los trámites administrativos correspondientes en las fechas señaladas por la presente convocatoria

- 1) Ingresar a la página en la siguiente liga: <http://fll.uaq.mx/index.php/fll-convocatorias>
- 2) Buscar la convocatoria de nuevo ingreso a Profesional Asociado en la Enseñanza de Lenguas
- 3) Descargar y llenar solicitud de ingreso (a partir del 29 de enero de 2024): [AQUÍ](#)
- 4) Imprimir recibo del 06 de febrero de 2024 al 15 de marzo del 2024, pagar y enviar una copia del mismo, a más tardar el 16 de marzo de 2024 al siguiente correo: coordinaciones.fll@uaq.mx

c) Documentación requerida

- 1) Acta de Nacimiento.
- 2) CURP.
- 3) Certificado de Preparatoria o Constancia de estudios
- 4) Identificación oficial con fotografía (en caso de ser menor de edad, mandar la del tutor).
- 5) Fotografía a color tamaño infantil (que solo sea una foto, por favor).
- 6) Carta por Propio Derecho
- 7) Solicitud del aspirante
- 8) La documentación solicitada se enviará completa por correo electrónico a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el 16 de marzo de 2024, a: coordinaciones.fll@uaq.mx, con atención a la Srita.

Andrea y escribiendo en el Asunto "Prope PAEL 2024-1".

- 9) Se deberá enviar la documentación desde un correo personal, que lleve su primer nombre de pila y el primer apellido.

Después de mandar tus documentos al correo de la coordinación, favor de ingresar al portal del propedéutico y cargar la documentación correspondiente.

<https://www.uaq.mx/docpropes>

Nota: el número de aspirante viene en el recibo de pago del propedéutico (folio)

EXAMEN DE MANEJO DE LENGUA

a) Fecha de aplicación del examen de manejo de Lengua:

Sábado 4 de mayo de 2024 a las **8:00 am (horario por confirmar)**

Nota importante: En caso necesario, el examen de manejo de lengua podría pasar a formato virtual. La semana que termina con el día del examen de manejo de lengua, no habrá sesión con profesor para que los aspirantes se puedan preparar para dicho examen.

b) En caso de presentar el examen de manejo de la lengua de manera presencial, favor de considerar los siguientes puntos:

- 1) Asistir, tanto al examen de manejo de lengua como a la entrevista con identificación oficial (INE, pasaporte, credencial de estudiante vigente, licencia de manejo, credencial médica del IMSS, ISSSTE)
- 2) Entregar copia de su recibo de inscripción del propedéutico pagado
- 3) Llevar lápiz, pluma, sacapuntas y goma para responder el examen
- 4) No se permite el uso de dispositivos electrónicos, teléfonos celulares, diccionarios o cuadernos de ningún tipo, durante el examen ni durante la entrevista
- 5) Nota, si las condiciones no permiten asistir de manera presencial al campus aeropuerto, se enviará por correo las indicaciones

c) Costo del proceso de selección interna (curso propedéutico, examen de manejo de lengua y entrevista): \$ 2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- Los docentes subirán a la plataforma del campus virtual las lecturas y actividades propias de los módulos que se ofertarán; a su vez los alumnos realizarán las actividades de los módulos en las fechas solicitadas
- Cada uno de los módulos del curso propedéutico permanecerá abierto durante 7 días naturales. Desde el lunes a las 7 horas (son las fechas de las sesiones que no son presenciales, marcadas en la página 3, inciso 1.4) y se cerrarán los domingos a las 23:55 horas, de acuerdo con la agenda presentada en esta convocatoria
- Concluido el tiempo de cada módulo se cerrará el espacio por lo que ya no se podrán subir las actividades fuera del tiempo establecido para ello
- El curso incluye 6 sesiones con actividades en el campus virtual, en las cuales se trabajarán temas relacionados con el plan curricular vigente, una sesión de bienvenida para aclarar dudas y una sesión para el examen de manejo de lengua
- Cada una de las sesiones se trabajará de acuerdo con los contenidos propuestos por los maestros responsables de cada módulo, los cuales se muestran a continuación (puede haber modificaciones en caso necesario)

Fecha	Módulo	Profesor responsable	Contenidos mínimos	Sesión
2/Mar/2024	Bienvenida	Directora de la Facultad y docentes del PE	Presentación del cuerpo docente, autoridades, mapa curricular, filosofía de la institución, explicación de la forma de trabajo del PE	Presencial/ virtual
4/Mar/2024 al 10/Mar/2024	Creación de materiales multimedia	Luis Martín Espino Rentería	La importancia del uso de las nuevas tecnologías en la clase de lengua Diseño y adaptación de material multimedia en clases de lengua	Campus Virtual
11/Mar/2024 al 17/Mar/2024	Sociolingüística	Luz del Pilar Sánchez Gómez	a) Delimitación y definición de sociolingüística: lingüística vs. Sociología. b) Sociolingüística y otras disciplinas.	Campus Virtual

18/Mar/2024 al 24/Mar/2024	Metodología de enseñanza de lenguas	Luis Mario González Ozuna	a) Diferencias entre método, técnica y estrategia b) Base de la metodología de enseñanza de lenguas	Campus Virtual
8/Abr/2024 al 14/Abr/2024	Estudio de la Cultura de L2	Carmen Tatay Fernández	Definiciones de cultura Contextos de alta y baja cultura El iceberg cultural	Campus Virtual
15/Abr/2024 al 21/Abr/2024	Sintaxis del idioma para la enseñanza del idioma	Miriam Vanessa Zárate Gómez	a) Oración versus enunciado b) Categorías y funciones de la oración c) Elementos constituyentes	Virtual
22/Abr/2024 al 28/Abr/2024	Investigación en el aula	Beatriz Elena Muñoz Serna	a) La investigación en el quehacer docente. b) Reflexiones en torno a la investigación en el aula. c) Métodos y técnicas en la investigación cualitativa	Virtual
4/May/2024	Examen de manejo de lengua Entrevista	Área de exámenes de Centro de Enseñanza de Lenguas y Cultura		Virtual

B. EVALUACIÓN

I. Ponderación de la evaluación del curso propedéutico:

i. Curso Propedéutico

- a. Criterio: evaluación de las actividades o tareas realizadas en los diversos módulos del curso
- b. Calificación mínima aprobatoria: 7 (siete)
- c. Valor: 50%**

ii. Examen de Manejo de la Lengua

- a. Criterio: el puntaje mínimo requerido será de **B1** de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL)
- b. Valor: 30%**
- iii. **Entrevista** (estará a cargo de la coordinación del Programa Educativo)
 - a. Criterio: Evaluación de la competencia comunicativa del aspirante, así como su exposición de motivos. Se convocará únicamente a quienes acrediten el Examen de Manejo de la Lengua
 - b. Valor: 20%**

II. Ponderación de curso propedéutico y examen EXCOBA

La evaluación interna de la Facultad de Lenguas y Letras tendrá un porcentaje del **30%** en todo el proceso de ingreso, mientras que el Examen de Competencias Básicas (EXCOBA) que aplica la UAQ, contará con un valor del **70%** de la evaluación total; sin embargo, será **indispensable** aprobar el proceso interno (Curso Propedéutico, examen de Manejo de la Lengua y entrevista) para recibir una constancia que permitirá a los aspirantes solicitar el examen EXCOBA.

Nota: Para tener derecho al examen EXCOBA, el aspirante deberá haber aprobado con un mínimo de 70 el curso propedéutico.

Una vez que el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria vigente de nuestra Institución.

EL CURSO PROPEDÉUTICO NO ES UNA PREPARACIÓN PARA EL EXCOBA

C. RESULTADOS

- 1) Los resultados del curso propedéutico y del proceso de selección se darán a conocer, **el jueves 16 de mayo de 2024, a partir de las 9:00 horas**, a través de la página de la Facultad de Lenguas y Letras (<https://fil.uaq.mx/>).
- 2) A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Secretaría Académica de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos**

CONSIDERACIONES GENERALES:

- a) En virtud de que el examen EXCOBA, no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro y dado que se realiza de manera electrónica no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación.

- b)** Para el caso de aspirantes extranjeros, deberán presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- c)** La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- d)** El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- e)** Una vez seleccionada la opción educativa, el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de programa.
- f)** El pago de este proceso, únicamente se reconoce para el proceso de selección 2024-1, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para este y / o cualquier otro proceso de nuestra Facultad.
- g)** Para las licenciaturas o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
- h)** En el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- i)** Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar su situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en el Campus Centro Universitario.
- j)** La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión, están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.
- k)** Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las constancias médicas que lo acrediten, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de

Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una Institución pública de salud (IMSS, ISSSTE, Seguro popular, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.

- I) Cualquier aspecto no considerado en esta convocatoria será resuelto por la Facultad de Lenguas y Letras y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

PARA MAYORES INFORMES CON:

La Lic. Guadalupe Andrea Hernández Pérez
Asistente de Coordinaciones de Licenciaturas
Tel. 442 192 1200 Ext. 61070
En horario de 9:00 a 15:00 horas.
Correo electrónico: coordinaciones.fll@uaq.mx

Luis Martín Espino Rentería
Coordinador de PAEL
pael@uaq.mx
Tel. (442) 1921200 Ext. 61070

Facultad de Lenguas y Letras
Campus Aeropuerto
Anillo Vial Fray Junípero Serra S/N,
Querétaro, Qro. 76140

DADA A CONOCER EL 15 DE ENERO DE 2024

ATENTAMENTE

“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

**DR. JAVIER ÁVILA MORALES
SECRETARIO ACADÉMICO**